directiva marc
d'AIGUA
Pla de Participació

Estado de los trabajos de implementación de la DMA

Trabajos en curso
Borrador del Plan Hidrológico
Programa de Medidas
Análisis coste-eficacia
Evaluación Ambiental Estratégica

Plan de Participación Fase III

Marco normativo
Objetivos
Contestación motivada
Quienes participan
Consideraciones previas
Calendario de trabajo
Información
Consulta
Talleres participativos

Guía de la Fase III

del Plan de Participación de la DMA en las Islas Baleares

Durante este proceso se pone a disposición de los agentes sociales implicados la información disponible de forma transparente y se consolidan diversos canales de información, consulta y participación activa.

Govern de les Illes Balears
Conselleria de Medi Ambient
Direcció General de Recursos Hídrics

lmental
Sostenibilitat i Futur

Estado de los trabajos de implementación de la DMA

directiva marc d'AIGUA
Pla de Participació

El camino emprendido

Como bien sabéis, la DMA tiene como objetivo alcanzar en el 2015 un buen estado ecológico de las masas de agua superficiales y un buen estado químico y cuantitativo de las masas de agua subterráneas.

Con un apretado calendario de trabajo y un importante esfuerzo técnico, desde el 2004 se vienen desarrollando diversos estudios y proyectos para la caracterización de las masas de agua, la determinación del estado ecológico, la adaptación de las redes de control, el análisis económico del agua, la integración de la percepción y propuestas de los agentes sociales, entre otros.

Trabajos en curso

Proceso de Participación Pública Fase III

Se abordará el debate y análisis del Programa de Medidas y del Borrador del Plan Hidrológico. Paralelamente se habilita un periodo de consulta de 6 meses para la formulación de alegaciones.

Estimación de las superficies de regadío mediante teledetección espacial.

Su finalidad es la estimación de las superficies en regadío, con objeto de conocer la demanda de agua del sector en el territorio insular, resultando uno de los aspectos más complejos de la planificación hidrológica.

Análisis coste-eficacia del Programa de Medidas.

Su finalidad es identificar la manera más eficaz, desde el punto de vista económico, de alcanzar un objetivo. Permitirá comparar entre sí los programas o proyectos. Se confrontarán diversas alternativas con el principal objetivo de elegir la más adecuada para obtener un resultado concreto al coste menos elevado posible.

Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)

El objetivo es la evaluación de los impactos ambientales del plan, así como sus alternativas. Hasta la fecha se ha presentado el documento de Inicio de la EAE. El Órgano Ambiental a partir de este documento debe determinar la amplitud, nivel de detalle, y grado de especificación del Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Los trabajos en curso pueden modificar el Borrador del PHIB

Las propuestas serán recogidas y consideradas por la DGRH para la mejora del PHIB.

Asistencia Técnica
LMENTAL, SOSTENIBILITAT I FUTUR S.COOP

Variaciones en las superficies y en las dotaciones.

Asistencia Técnica
GEOSYS SL

Selección y priorización de unas medidas frente otras

Asistencia Técnica
AUDING AUDITORIAS E INGENIERIAS, SA

La EAE aportará información útil para la planificación, programa de medidas y la participación.

Asistencia Técnica
FO AMBIENTAL SL

Borrador del PHIB

PHIB

Incluye una Memoria con la Caracterización, la Normativa y las Medidas.

Debe ser aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el 2009. Cada 6 años se revisará el cumplimiento de los objetivos ambientales.

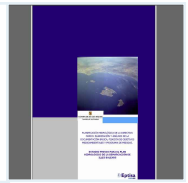

Asistencia Técnica
EPTISA

El PHIB reunirá en 1 único documento toda la información relevante para la Gestión de la Demarcación Hidrográfica.
Debe incluir la información detallada en el anexo VII de la DMA.

- Descripción general de las características de la demarcación hidrográfica.
- Mapas con la localización y límites de las masas de agua.
- Resumen de los usos del agua, las presiones e incidencias antrópicas significativas.
- Identificación y elaboración de mapas de las zonas protegidas.
- Evaluación del estado de las aguas.
- Mapa de las redes de control.
- Resumen del análisis económico del uso del agua.
- Lista de los objetivos medioambientales.
- Un resumen del programa o programas de medidas.
- Resumen de las medidas de información pública y de consulta tomadas, sus resultados y los cambios consiguientes efectuados en el plan.
- Legislación.
- Cronograma.
- Lista de autoridades competentes.
- Puntos de contacto y procedimientos para obtener la documentación de base.

Govern de les Illes Balears
Conselleria de Medi Ambient
Direcció General de Recursos Hídrics

lmental Sostenibilitat i Futur

Plan de Participación de la DMA Fase III

directiva marc d'AIGUA
Pla de Participació

Marco normativo de la participación

2 referencias normativas que regulan la participación, la consulta y la información en los procesos de planificación hidrológica:

- El artículo 14 de la Directiva 2000/60/CE Marco del Agua del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000.
- Los artículos 72, 73 y 74 del RD 907/2007, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica, de 6 de julio de 2007.

Objetivos

1. Favorecer la comprensión y entendimiento del Borrador del PHIB.
2. Favorecer el intercambio de ideas y compartir el sentido de las alegaciones y argumentos planteados por los demás.
3. La formulación de propuestas concretas en base a la experiencia local para la mejora del PHIB.
4. Mejorar la gobernabilidad de la gestión del agua, dotándola de mayor solidez y apoyo social, fruto de la participación de los agentes implicados en todas sus etapas.

Contestación motivada

El proceso de participación de la DMA comenzó en octubre de 2006, desde entonces se han realizado 22 talleres sectoriales en los cuales los agentes sociales han realizado sus aportaciones referentes a la determinación de las presiones significativas de la Demarcación y al Programa de Medidas.

La Dirección General de Recursos Hídricos realizará contestación motivada presencialmente de dichas aportaciones durante esta Fase III.

¿Quienes participan?

Asumiendo que el agua es un asunto público que a todos nos concierne, el proceso de participación está abierto al amplio abanico de partes interesadas:

Administración municipal (políticos y técnicos), grupos ecologistas y de defensa del medio ambiente, agricultores, regantes, empresas suministradoras de agua, empresas de tratamiento de las aguas, perforadores, golf, asociación de hoteleros, ganaderos, empresas agroalimentarias, Autoridad Portuaria, Puertos de las Islas Baleares, puertos deportivos, náutica: asociaciones y empresas, Cruz Roja, servicios portuarios, asociación de navegantes, grandes mercantes, Salvamento Marítimo, gestores de espacios naturales, comunidad educativa, Agencia Balear del Agua, grandes empresas, Universidad, Colegios y asociaciones profesionales, jardinería, empresas de análisis y laboratorios, actividades subacuáticas, cofradías de pescadores, pesca deportiva, reservas marinas, institutos de estudio e investigación, usuarios, administración insular, autonómica y estatal implicada.

Consideraciones previas al proceso de participación

El proceso de planificación hidrológica bajo las nuevas directrices de la DMA, que incorpora una visión más integral del recurso, ha aumentado la complejidad de su realización. Debido a esto diversos procesos se encuentran en marcha paralelamente, para confluir y alimentar el Plan Hidrológico:

- Evaluación Ambiental Estratégica
- Programa de Medidas y Análisis Coste-Eficacia de las mismas
- Planificación Hidrológica,
- Plan de Participación de la Fase III,
- II Campaña de monitoreo y evaluación del estado ecológicos de las masas de agua 2007-2009.
- Otros estudios técnicos, como la estimación de superficies de regadío

Con vocación que el proceso sea transparente y ágil, todas las modificaciones y nueva información que se origine en el transcurso de los próximos meses, será comunicada y puesta a disposición a través de la página web.

Canales de participación

Información	Consulta	Participación activa
Página web http://dma.caib.es	Facilitación de la consulta a entidades y agentes significativos: envío de documentación	5 Talleres Sectoriales:
La presente Guía de la Participación Fase III	Gestión, estudio, consideración y contestación de alegaciones	Pitiüses, Menorca, Mallorca Sur, Mallorca Noreste, Mallorca Tramuntana
Documentos Técnicos: Borrador del PHIB		1 Taller Técnico
Documento de divulgación		1 Taller Interdepartamental
Normativa aplicable		1 Taller Administración Local
Noticias y otra información		Otras reuniones de interés

Govern de les Illes Balears
Conselleria de Medi Ambient
Direcció General de Recursos Hídrics

lmental
Sostenibilitat i Futur

Plan de Participación de la DMA Fase III

directiva marc d'AIGUA
Pla de Participació

Información

Fruto del proceso de implementación de la DMA se cuenta con un amplio abanico de información relativa al proceso de planificación, a la caracterización de la demarcación y el estado ecológico de las masas de agua. ¿Dónde?

http://dma.caib.es
Además para esta Fase III, esta plana cuenta con una nueva estructura con servicios renovados de biblioteca, normativa, documentación, hemeroteca.

Consulta

A partir del 30 de septiembre de 2008 se abre el periodo de consulta de 6 meses hasta el 30 de marzo de 2009 para que los interesados en la gestión de los recursos hídricos realicen sus observaciones, consultas y alegaciones al Borrador del Plan Hidrológico de las Islas Baleares, las cuales serán contestadas motivadamente por la DGRH.

2 vías para realizar la consulta:

1. Envío de alegaciones a la Conselleria de Medi Ambient
   Dirección General de Recursos Hídricos
   C/ Gremi Sabater, nº 7
   07009 Palma

2. También puedes dirigir las consultas y aportaciones a la página web http://dma.caib.es

Participación activa

En los 8 talleres sectoriales se abordará el análisis del Programa de Medidas y del Borrador del Plan Hidrológico de las Islas Baleares (PHIB). La participación activa lleva involucrando a unos 200 agentes en cada una de las fases anteriores.

Como novedad metodológica en esta fase, y con objeto de acabar con un enfoque integral del medio acuático, se sentarán en la misma mesa, agentes implicados en la gestión de las aguas continentales y costeras, así como el técnico responsable del Servicio de Planificación y Estudios de la DGRH.

¡Consulta el calendario y envía tu inscripción a dma@lmental.org!

Calendario de trabajo

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Periodo de 6 meses de consulta

Tallers Sectorials

26 de septiembre: Reunión Administración Local
9 de octubre: Pitiüses (sede Eivissa)
23 de octubre: Mallorca Noreste (sede Alcúdia)
5 de noviembre: Menorca (sede Maó)
20 de noviembre: Mallorca Sur (sede Palma)
4 de diciembre: Mallorca Tramuntana (sede Sóller)
11 de diciembre: Reunión Interdepartamental (Palma)
15 de enero: Técnica (Palma)

Envío del PHIB al Consell Balear del Agua.

Govern de les Illes Balears
Conselleria de Medi Ambient
Direcció General de Recursos Hídrics

lmental Sostenibilitat i Futur